Subdirector DICRIM destaca en conferencia virtual los desafíos probatorios de la Inteligencia Artificial en el proceso penal

-El coronel Ysáias Tamarez Santiago abordó este tema ante juristas, docentes e investigadores de la región LA.

Con la participación de decenas de profesionales del derecho, académicos, investigadores y oficiales de la región latinoamericana, se realizó el webinar "Inteligencia Artificial: Desafío Probatorio en el Proceso Penal", impartido por el coronel Ysáias J. Tamarez Santiago, subdirector central de Investigación (DICRIM) de la Policía Nacional.

Durante su intervención, el coronel Tamarez abordó los retos que implica la implementación de herramientas basadas en inteligencia artificial (IA) en la recolección, análisis y validación de pruebas en el ámbito penal. En su exposición, explicó aspectos clave como la cadena de custodia digital, la validez jurídica de la prueba tecnológica, la responsabilidad penal en el uso de algoritmos y el papel de los investigadores frente a nuevas formas de criminalidad digital.

Uno de los puntos más destacados fue la importancia de garantizar que el uso de la inteligencia artificial no vulnere los derechos fundamentales ni comprometa las garantías procesales. En este sentido, el oficial advirtió sobre el impacto de los sesgos algorítmicos y la necesidad de controles adecuados para evitar que estos afecten la objetividad de la justicia.

Con una sólida trayectoria en investigación criminal y

forense, el coronel Tamarez compartió experiencias sobre casos de alto perfil relacionados con sicariato, secuestro, tráfico de armas, falsificación y delitos sexuales, enfatizando cómo la tecnología ha transformado los métodos de investigación.

Los asistentes valoraron positivamente la claridad con la que se abordaron estos temas y destacaron la importancia de que las instituciones de seguridad, justicia y academia se mantengan actualizadas ante los avances tecnológicos que impactan el sistema penal.

Este webinar fue organizado por @billboardlegal y el Aula de Prácticas Forenses (@auladepracticasforenses_apf), reafirmando su compromiso con la formación continua y gratuita de los profesionales del derecho.

Al concluir su exposición, el coronel Tamarez enfatizó que “los países que no logren incorporar como socio estratégico las tecnologías disruptivas no podrán brindar seguridad jurídica y ciudadana de calidad en los próximos años”, destacando que el futuro de la justicia dependerá de una integración ética, legal y eficiente de estas herramientas en el proceso penal.

Policía y MP ocupan armas de fuego, municiones y pertrechos militares en

Enriquillo, Barahona

Barahona.- Agentes policiales adscritos a la Dirección Regional Sur, con el apoyo de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) y en coordinación con el Ministerio Público, realizaron varios allanamientos en distintos sectores del municipio Enriquillo, provincia Barahona, logrando el arresto de varias personas e incautando armas de fuego, municiones y pertrechos militares.

Entre los detenidos figura Alfredo Matos Pérez, alias "Geneken", de 50 años, en cuya residencia fueron ocupadas una escopeta calibre 12 (marca y numeración ilegibles), 37 cartuchos calibre 12 disparados, un arma de fabricación artesanal tipo escopeta, 14 cápsulas de fusil, un rifle sin numeración ni marca con 97 perdigones, y dos armas blancas tipo bayoneta.

Además, durante el operativo se incautaron otro rifle de perdigones, cuatro armas corto punzantes, una máquina tragamonedas y fueron detenidas cinco personas para fines de investigación en relación con diversos hechos delictivos.

El detenido y las evidencias ocupadas permanecen bajo custodia para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional localiza y

reintegra a sus familias a tres personas reportadas como desaparecidas

La Policía Nacional, a través del Departamento de Búsqueda de Personas Desaparecidas, localizó sanos y salvos a tres ciudadanos que habían sido reportados como desaparecidos en distintos puntos del país, tras realizar intensas labores de localización en coordinación con las unidades operativas correspondientes.

El primero de los casos corresponde al señor Luis Felipe Troncoso García, de 23 años, quien fue ubicado en el sector Ciudad Nueva, Distrito Nacional, el jueves 27 de marzo. Troncoso García había sido reportado desaparecido dos días antes, y al ser entrevistado, manifestó que su ausencia fue motivada por problemas personales relacionados con una deuda.

Asimismo, el pasado 21 de marzo, fue localizado en el sector Ciudad Juan Bosch, en Santo Domingo Este, el señor Daniel Feliz, de 49 años, quien se encontraba desaparecido desde el 14 del mes en curso.
En otra acción policial, al mediodía de esa misma fecha, fue ubicada en el municipio de Guerra, provincia Santo Domingo, la nacional haitiana Johananne Huberrt, de 45 años, quien había sido reportada como desaparecida desde el 16 de febrero.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y bienestar de la ciudadanía, así como su disposición de continuar trabajando arduamente en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, garantizando la tranquilidad de sus familiares y allegados.

Director de la Policía Nacional posesiona al nuevo titular de la DIGESETT

El director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, posesionó este viernes al nuevo titular de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), general Pascual Cruz Méndez, en cumplimiento del decreto presidencial 172-25. Cruz Méndez asume el cargo en sustitución del general Francisco Osoria de la Cruz.

El acto contó con la presencia de altos mandos policiales, representantes del sector transporte y autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), entre ellos el viceministro de Infraestructura Vial, Elías Santana, y el ingeniero consultor Onéximo Antonio González, asesor general de dicha institución.

Durante la ceremonia, el mayor general Guzmán Peralta destacó la importancia de la DIGESETT en la regulación del tránsito y la seguridad vial, resaltando que la misión del nuevo titular será fortalecer las estrategias para garantizar un tráfico más organizado y seguro en el país.

Por su parte, el general Cruz Méndez expresó su compromiso de trabajar en conjunto con los agentes de la institución y otras entidades para mejorar la movilidad y reducir los accidentes de tránsito.

Asimismo, enfatizó su determinación de modernizar y hacer más eficiente la DIGESETT, reforzando las políticas de seguridad vial y transporte terrestre.

En tanto, el general Osoria de la Cruz agradeció el apoyo recibido durante su gestión y expresó su confianza en que su sucesor continuará desarrollando una labor efectiva al frente de la institución.

Sobre el nuevo titular de la DIGESETT

El general Pascual Cruz Méndez, quien anteriormente se desempeñaba como subdirector operativo durante la gestión del mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta en la DIGESETT, manifestó su profundo agradecimiento al presidente Luis Abinader Corona por su designación.

Cuenta con una amplia formación en seguridad pública, derechos humanos e investigación criminal, además de múltiples capacitaciones especializadas en prevención de corrupción, manejo de conflictos y atención ciudadana, acreditadas por diversas instituciones nacionales e internacionales.

Ascendido al rango de general el pasado 4 de marzo, mediante el decreto 110-25, Cruz Méndez asume su nueva función con una sólida preparación profesional que incluye estudios en ingeniería civil, ciencias sociales y operaciones policiales.

Policía Nacional apresa a hombre con sustancias ilícitas y dinero en efectivo

en Bahoruco

La Policía Nacional, a través de la Dirección Regional Sur, detuvo en flagrante delito a un hombre en el municipio de Galván, provincia Bahoruco, a quien se le ocuparon sustancias controladas durante un operativo preventivo realizado como parte de las acciones para combatir el microtráfico de drogas en la zona.

Se trata de Eliezer Pineda Novas, quien fue sorprendido en la avenida principal del municipio en posesión de una cartera tipo cangurera, en cuyo interior se encontraron 17 porciones de distintas sustancias ilícitas y dinero en efectivo.

El detenido, junto con las evidencias ocupadas, fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía apresa a “Yerbita”, implicado en muerte de vigilante encontrado en azotea de estación de combustible en Villa Consuelo, DN

Agentes de la Policía Nacional, adscritos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos contra la Persona

(Homicidios) apresaron a un presunto delincuente acusado de haber causado la muerte de un vigilante de una estación de combustibles ubicada en el sector de Villa Consuelo, Distrito Nacional.

El detenido es Greidy Sánchez Ramírez y/o Greidy Sánchez Ramos (a) Yerbita, de 27 años, quien era buscado mediante la orden de arresto No. 0225-MARZO-2025, tras ser identificado como responsable del homicidio del nacional haitiano Pedro Meliscas, ocurrido el pasado 24 de marzo.

De acuerdo con el informe de investigación, la víctima fue hallada sin vida con un golpe contuso en el cráneo en la azotea de la estación donde laboraba como sereno (vigilante nocturno).

Los motivos que dieron origen a este hecho continuan bajo investigación.

El apresado fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Labor de Fuerza de Tarea Conjunta logra 23 territorios del país registren tasa de homicidios en cero o un solo

dígito

Un total de 23 territorios del país han mantenido una tasa de homicidios en cero o en un solo dígito durante los primeros 21 días de marzo, reflejando los avances en la lucha contra la delincuencia y la efectividad de los operativos de seguridad implementados por la Policía Nacional a través de la Fuerza de Tarea Conjunta.

De acuerdo con los datos analizados, la tasa de homicidios acumulada en lo que va del año se sitúa en 7.79 por cada 100,000 habitantes, reflejando una reducción de 2.9 puntos en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este descenso es un claro indicativo del impacto positivo de las estrategias implementadas en materia de seguridad ciudadana.

Un total de cinco territorios del país no registraron homicidios computables para este indicador, alcanzando una tasa igual a 0. Además, 18 territorios presentan una tasa en un solo dígito, lo que significa que 23 provincias en total mantienen tasas bajas de homicidios, consolidando la tendencia a la baja en los actos violentos.

Adicionalmente, se informa que del total de la tasa de homicidios, 1.36 puntos corresponden a casos de ciudadanos extranjeros, principalmente de nacionalidad haitiana, lo que sitúa la tasa netamente nacional en 6.43. Las provincias con mayor incidencia de estos casos son Azua, Monte Plata, Elías Piña y Dajabón.

— Resúmen estadístico de criminalidad (Descargar Ahora)

Policía Nacional continúa avanzando en la creación de la Dirección Central de Transformación Digital

La Policía Nacional realizó la segunda reunión de trabajo para socializar con actores internos y externos la propuesta de creación de la Dirección Central de Transformación Digital, en sustitución de la actual Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

El encuentro se realizó en el Salón de Pensamiento Estratégico de la Dirección Central de Planificación y Desarrollo (DIPLAN), en cumplimiento de la Resolución Núm. 342-2024 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece la actualización de los modelos de estructura organizativa de las unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad en las instituciones del Estado dominicano.

Durante la reunión, donde estuvieron presentes Leo Mercedes, director de Gabinete de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), y Reyson Lizardo, representante del área de Transformación Digital de la OGTIC, se abordaron los aspectos estratégicos y operativos del diseño organizacional de la nueva Dirección Central de Transformación Digital, con el objetivo de fortalecer la estructura tecnológica de la institución y mejorar la eficiencia en los servicios digitales.

La reunión, liderada por el coronel Juan Antonio Bello Balaguer, titular del DIPLAN, contó con la presencia del general Juan G. Gautreaux Martínez, director de Ciberseguridad; y los coroneles José del C. Encarnación Dicent, director Central de Análisis y Documentación

Delictiva; y Milton Santana Mora, director de Tecnología de la Información y Comunicación.

Asimismo, participaron el teniente coronel Clemente Florentino Campusano, encargado del Departamento de Administración de Proyectos; el mayor Alejandro Aracena Gómez, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas; Nelson Jonathan Rosario Estévez, encargado del Departamento de Administración de Servicios de Tecnología de la Información; el mayor Aramis J. Acosta de León, encargado del Departamento de Seguridad y Monitoreo; y el mayor Jonathan Rafael González Plasencia, encargado del Departamento de Operaciones de Tecnología de la Información y Comunicación.

También asistieron el capitán Benito Adolfo Villamán Nivar, subdirector de Tecnología de la Información y Comunicación; el capitán Rubén Enrique Castillo Quevedo, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, adjunto a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Policía captura al “El Cabo o Rey del Micro Vegano”, el reconocido delincuente más buscado de la provincia La Vega

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), a través del Departamento Central de Búsqueda y

Captura de Prófugos, Rebeldes y Condenados, logró el arresto de Ángel Salvador Álvarez Ventura (a) El Cabo o el Rey del Micro (sustancias narcóticas), quien figuraba como el delincuente más buscado de la provincia La Vega.

El operativo de captura se efectuó en una plaza comercial del Distrito Nacional, donde los agentes policiales, tras un intenso proceso de vigilancia y seguimiento, lograron interceptarlo sin incidentes.

Álvarez Ventura era requerido por la justicia del Distrito Judicial de la Provincia de La Vega, en virtud de la orden de arresto No. 2024-AJ0034278, emitida el 4 de diciembre de 2024 por la Oficina de Atención Permanente del Distrito Judicial de La Vega, por delitos graves: Homicidios y Asociación de Malhechores para la distribución de drogas narcóticas.

Se le imputa la violación de los artículos 295, 296, 297, 298, 302, 265 y 266 del Código Penal Dominicano, que tipifican delitos graves su vinculación en un triple homicidio, siendo este su último hecho delictivo.

Además de esta orden de captura, el detenido enfrentaba otras tres requisitorias judiciales por diversos crímenes en la misma jurisdicción.

Tras su arresto, fue trasladado y entregado al Departamento de Investigaciones Criminales de la provincia La Vega para los fines legales correspondientes.

Fuerza de Tarea Conjunta

restringirá festividades en playas durante Semana Santa

-La medida preventiva busca contribuir a la seguridad de ciudadanos y ciudadanas.

SANTO DOMINGO.– La Fuerza de Tarea Conjunta prohibirá las fiestas masivas, tanto públicas como privadas, en zonas de playas y balnearios durante esta Semana Santa, con el objetivo de reforzar la seguridad, garantizar la tranquilidad familiar y evitar inconvenientes a la ciudadanía en estos espacios a los que muchos prefieren acudir aprovechando el tiempo de asueto.

Esta disposición contribuye a la protección del bienestar comunitario de las poblaciones con playas y balnearios y a la preservación de la seguridad de visitantes locales y extranjeros que aprovechan la época para acudir a espacios de atractivos turísticos.

Las autoridades recordaron que la celebración de la Semana Santa tiene un amplio significado religioso para una gran parte del pueblo dominicnao, por lo que siempre será mejor que predomine la cordura y el comedimiento en todos los espacios públicos.

Explicaron, sin embargo, que como parte del operativo especial de Semana Santa, se intensificará el patrullaje preventivo y las labores de inteligencia que son necesarias para el bienestar ciudadano en todo el territorio nacional, con especial énfasis en playas, ríos, balnearios, así como en áreas residenciales y comerciales.

Adicionalmente, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), los organismos de socorro y las entidades de seguridad del Estado desplegarán un dispositivo integral de protección para resguardar a los ciudadanos que se

movilicen a distintos puntos del país durante este período.